

# ACCIÓN URGENTE

## DEFENSOR TORTURADO JUZGADO POR UN TRIBUNAL ESPECIAL

El Tribunal de Seguridad del Estado para el estado de excepción remitió a juicio al defensor de los derechos humanos Patrick George Zaki por cargos de difundir “noticias falsas” basados en un artículo suyo que describía la discriminación de las personas cristianas coptas en Egipto. De ser declarado culpable, se enfrenta a una pena de hasta cinco años de prisión. Patrick George Zaki es un preso de conciencia que debe ser puesto en libertad inmediata e incondicional porque está recluso sólo por ejercer su derecho a la libertad de expresión.

### ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

President Abdelfattah al-Sisi  
Office of the President, Al Ittihadia Palace  
Cairo, Egipto  
Fax: +202 2391 1441  
Correo-e: [p.spokesman@op.gov.eg](mailto:p.spokesman@op.gov.eg)  
Twitter: @AlsisiOfficial

Señor Presidente:

*El 28 de septiembre, el defensor de los derechos humanos y estudiante de maestría **Patrick George Zaki** fue remitido a juicio ante el Tribunal de Seguridad del Estado para el estado de excepción (ESSC) por “difusión de noticias falsas en el país y en el extranjero” en relación con un artículo publicado en 2019 que contenía fragmentos de su diario personal sobre la discriminación que sufren las personas cristianas coptas en Egipto. Patrick lleva ya 20 meses en detención preventiva injusta mientras se investigan los cargos de “difusión de noticias falsas” e “incitación a la violencia y a crímenes terroristas” en otra causa. Las actuaciones de los ESSC, que son tribunales especiales que se establecen cuando entra en vigor un estado de excepción, son inherentemente injustas y sus sentencias no están sujetas a apelación. Su juicio se aplazó al 7 de diciembre, tras la peticiones de su abogado para obtener una copia de su expediente.*

*Amistades y simpatizantes de Patrick George Zaki pudieron verlo durante la vista judicial del 28 de septiembre e informaron de que parecía enfadado y desolado por su injusta detención. A pesar de que padece asma, no ha sido vacunado contra la COVID-19. En el momento de redactar estas líneas, la queja presentada por su equipo defensor ante el tribunal administrativo por el hecho de que las autoridades no lo hayan vacunado estaba pendiente de resolución. Patrick sufre también dolor de espalda debido a las condiciones de reclusión, pues tiene que dormir sobre unas mantas en el suelo porque las autoridades penitenciarias se niegan a proporcionarle una cama o un colchón.*

*Patrick George Zaki lleva recluso en la prisión de investigación de Tora desde su detención arbitraria en el aeropuerto de El Cairo en febrero de 2020, al regresar de Italia, donde estaba estudiando. Según su equipo defensor, tras su detención, funcionarios de la Agencia de Seguridad Nacional lo sometieron a tortura y otros malos tratos, que incluyeron descargas eléctricas y golpes durante los interrogatorios en torno a su trabajo por los derechos humanos. Amnistía Internacional considera a Patrick George Zaki preso de conciencia, recluso exclusivamente por el ejercicio pacífico de sus derechos humanos.*

**Por tanto, le ruego que garantice que Patrick George Zaki es puesto en libertad inmediata e incondicional, y que se retiran todos los cargos en su contra, pues derivan exclusivamente de su ejercicio de sus derechos humanos. También le insto a que abra una investigación independiente sobre sus denuncias de tortura, con vistas a poner a los responsables a disposición judicial. Hasta el momento de su liberación, le insto a que garantice que tiene acceso a atención médica adecuada, incluida la vacuna contra la COVID-19, y que sus condiciones de reclusión se ciñan a las normas internacionales sobre el trato de reclusos.**

Atentamente,  
[NOMBRE]

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Patrick George Zaki trabajaba en la Iniciativa Egipcia por los Derechos Personales, conocida organización independiente de derechos humanos en Egipto, como investigador de derechos humanos dedicado especialmente a las cuestiones relativas al género y a las minorías sexuales. En agosto de 2019 se trasladó a Italia para hacer un máster en Estudios de Género y de la Mujer en la Universidad de Bolonia.

En los últimos meses, las autoridades egipcias han remitido a juicio a un número creciente de defensores y defensoras de los derechos humanos, figuras políticas y periodistas ante el Tribunal de Seguridad del Estado para el estado de excepción (ESSC) por cargos de difusión de “noticias falsas”. Muchas de las personas a las que se ha remitido a juicio ante este tribunal estaban en detención preventiva prolongada mientras la Fiscalía Suprema de la Seguridad del Estado investigaba cargos falsos de terrorismo en diferentes causas, situación que en algunos casos superó los dos años, plazo máximo absoluto para la detención preventiva que permite la legislación egipcia. Las actuaciones ante el ESSC son inherentemente injustas y niegan a las personas procesadas el derecho a que sus sentencias condenatorias y sus penas sean revisadas por un tribunal superior. Los profesionales de la abogacía han expresado también su preocupación por otras violaciones del derecho de sus clientes a un juicio justo ante el ESSC, como el derecho a disponer de tiempo suficiente y facilidades para preparar su defensa y a comunicarse con un defensor o defensora de su elección. Los jueces del ESSC deniegan sistemáticamente las solicitudes de los profesionales de la abogacía de fotocopiar los expedientes, que en algunos casos tienen más de 2.000 páginas, y les ordenan que los examinen en la sede judicial. Fiscales y jueces tampoco entregan copia del auto de procesamiento a las personas afectadas y a sus abogados o abogadas, lo que menoscaba su derecho de ser informadas de la naturaleza exacta y la causa de los cargos formulados en su contra.

Una de las personas declaradas culpables por el ESSC es el estudiante Ahmed Samir Santawy, a quien el 22 de junio de 2021 el Tribunal condenó a cuatro años de prisión por publicar “noticias falsas”. La sentencia condenatoria se basa exclusivamente en unos mensajes aparecidos en las redes sociales, en los que se criticaban las violaciones de derechos humanos cometidas en Egipto y la deficiente gestión de la pandemia por parte del Estado. En julio de 2021, el abogado de derechos humanos y exparlamentario Zyad el Elaimy; el periodista y político Hossam Moanis; y el sindicalista y político socialista Hisham Fouad, junto con otras tres personas, fueron remitidos a juicio ante el ESSC, acusados de “difusión de noticias falsas para socavar el Estado, la seguridad nacional y la seguridad pública y hacer cundir el pánico entre la población”, debido exclusivamente a sus actividades políticas pacíficas. El 23 de agosto de 2021, la Fiscalía Suprema de la Seguridad del Estado remitió a juicio ante el ESSC al defensor de los derechos humanos y fundador de la Coordinadora Egipcia por los Derechos y las Libertades Ezzat Ghoniem; a la abogada de derechos humanos [Hoda Abdelmoniem](#) y a Aisha al Shater, hija del miembro destacado de la Hermandad Musulmana Shairat al Shater, entre otras personas, por varios cargos, entre ellos los de pertenencia a un grupo terrorista (la Hermandad Musulmana) y difusión de “noticias falsas” sobre abusos contra los derechos humanos cometidos por las fuerzas de seguridad en una página de Facebook llamada Coordinadora Egipcia por los Derechos y las Libertades. En octubre, el destacado activista Alaa Abdelfattah, el abogado de derechos humanos Mohamed Baker y el bloguero Mohamed Ibrahim, conocido como Mohamed Oxygen, fueron también remitidos a juicio ante el ESSC por difusión de “noticias falsas”.

Aunque el 25 de octubre de 2021, el presidente Abdel Fattah al Sisi anunció su decisión de levantar el estado de excepción en vigor desde abril de 2017, según la legislación sobre dicho estado, las personas procesadas remitidas a juicio mientras estaba en vigor seguirán siendo juzgadas por tribunales del estado de excepción.

La detención de Patrick George Zaki se produjo en el contexto de la represión ejercida tras las protestas de septiembre de 2019, la mayor campaña emprendida contra las voces disidentes desde 2014. La orden de detención llevaba fecha de 24 de septiembre. De este modo, Zaki se sumó a la larga lista de defensores y defensoras de los derechos humanos y activistas políticos pacíficos que se encuentran encarcelados en Egipto, como [Alaa Abdel Fattah y Mohamed el Baqer](#). El 20 de septiembre 2019, estallaron protestas dispersas en varias ciudades egipcias para pedir la dimisión del presidente Al Fatah al Sisi. Fueron provocadas por unos vídeos virales en los que el ex contratista del ejército Mohamed Ali acusaba a mandos militares y al presidente de gastar dinero público en la construcción de lujosos inmuebles. En las semanas siguientes, Amnistía Internacional [documentó](#) cómo las fuerzas de seguridad egipcias llevaron a cabo detenciones generalizadas de manifestantes pacíficos, periodistas, abogados y abogadas de derechos humanos, activistas y figuras políticas, en un intento de acallar las críticas e impedir que se produjeran más manifestaciones. Según activistas y abogados y abogadas egipcios de derechos humanos, las autoridades han detenido al menos a 4.000 personas en relación con su presunta participación en las protestas o su presunto apoyo a ellas y ordenaron la detención preventiva de al menos 3.715 en la mayor instrucción penal relacionada con protestas de la historia de Egipto, mientras se realizaban investigaciones por cargos de “terrorismo”.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** árabe e inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 22 de diciembre de 2021**

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Patrick Zaki George (masculino)**

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** <https://www.amnesty.org/es/documents/mde12/2188/2020/es/>